

OBERÁ (Mnes.), 02 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO 0001343/2021, y la Nota Registro N° 657/2021, por la cual el Director del Departamento de Ingeniería Industrial solicita la designación del Ing. Pablo Marcelo ROGACZEWSKI, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Rectoral N° 776/2021, se le otorga la Baja Definitiva por Jubilación a la Dra. Gladys Graciela GONZALEZ CARRERAS, en un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva,

QUE el Director del Departamento de Ingeniería Industrial solicita la designación del Ing. Pablo Marcelo ROGACZEWSKI, para desempeñarse como docente en las asignaturas Procesos de Producción e Ingeniería Económica,

QUE la propuesta de designación en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, fue acordada en reunión del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Industrial, contando además con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, cargo en el que se le debe dar de baja desde el 01 de noviembre del año 2021.

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2°, establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar la designación propuesta,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Pablo Marcelo ROGACZEWSKI, D.N.I. N° 27.997.960, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple a partir del 01 de noviembre del año 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2021, para desempeñarse como Profesor en la Asignatura: Proceso de Producción, Cod.

194-21

...///

///...

IN439 Rama CA, Disciplina INDU, ÁREA ININ, perteneciente a la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2013 de la Facultad de Ingeniería; con afectación a la asignatura Ingeniería Económica; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2021.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Ing. Pablo Marcelo ROGACZEWSKI, D.N.I. N° 27.997.960, en un cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, desde el 01 de noviembre del año 2021.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 194-2.1



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones